

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

SISTEMA POLÍTICO Y ELECCIONES

Análisis especializado con base en la Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana

Katherine Fernández Florencio
Alexandra Viloria
Junio 2022



La República Dominicana tiene una larga historia de elecciones casi ininterrumpidas desde 1920 hasta mediados de la década de 1990, muchas de ellas fraudulentas. Desde entonces, han podido celebrarse según las reglas del sistema electoral y con legitimidad política y social.



El sistema político se ha mantenido estable y ha permitido consensos y transiciones políticas pacíficas, aunque relacionadas con el patrimonialismo y el clientelismo, lo cual distorsiona la naturaleza del sistema, deteriora la confianza en las instituciones democráticas e impide la consolidación de la democracia.



La democracia en República Dominicana presenta importantes desafíos, especialmente en ir más allá de lo electoral y promover una participación ciudadana más activa. Urge impulsar esfuerzos puntuales que respondan a las necesidades sociales y permitan que la democracia consolide sus instituciones en un marco de legitimidad y confianza social.

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

SISTEMA POLÍTICO Y ELECCIONES

Análisis especializado con base en la Encuesta
de Cultura Política y Cambio Climático en
República Dominicana

En cooperación con:



Contenido

| | |
|------------------------------------|----|
| Introducción..... | 2 |
| Sistema político y elecciones..... | 3 |
| Conclusiones..... | 11 |
| Referencias bibliográficas..... | 12 |

INTRODUCCIÓN

El sistema político y las elecciones sostienen las instituciones democráticas, como bien señala Paramio (1990) al plantear que “Sin identificación política la democracia simplemente no puede funcionar: para que las instituciones democráticas sean operativas es preciso que los ciudadanos se identifiquen con ellas. La gente vota porque al hacerlo expresa y reafirma su identificación con los principios democráticos y/o con el partido de su elección” (Paramio, 1999, citando a Riker y Ordeshook, 1968; Fiorina, 1976).

Desde el punto de vista de la ciencia política, el diccionario electoral de Instituto Nacional de Estudios Políticos¹ define como sistema político –en términos generales– “aquel conjunto de elementos sociales interconectados por las relaciones que se desprenden del ejercicio del poder, y dichos elementos sociales se influyen mutuamente mediante los procesos políticos”. Si bien el sistema político organiza una estructura que determina roles, el desempeño de estos se ve influido por interacciones y desencuentros entre los actores productores de sus intereses o ideologías. Por lo tanto, “Si el sistema político pertenece al sistema social por definición el sistema político se haya sometido a la ley de cambio. La concepción del cambio político dependerá de la concepción que se tenga del sistema político” (Instituto Nacional de Estudios Políticos, s. f.).

Gabriel Almond² (referenciado por el diccionario electoral) plantea tres elementos distintivos de los sistemas políticos: a) la estructura política, que es la serie de valores interrelacionados (poderes del Estado, partidos políticos, grupos de interés, etc.); b) la cultura política, que incluye las creencias de los hombres bajo su sistema político, los sentimientos, juicios y opiniones sobre los objetos políticos, es decir, la ideología, y c) los actores políticos, que realizan los roles asignados por la estructura política.

En ese sentido, las elecciones son el proceso formal institucionalizado para la selección de los actores políticos. Constituyen “los medios por los cuales el pueblo toma decisiones políticas votando entre candidatos, partidos o propuestas” y, bajo un régimen democrático, es el proceso que dota de legitimidad al poder político cuando se origina y proviene del consentimiento mayoritario del pueblo. En general, las elecciones democráticas parten de los siguientes supuestos: a) el ejercicio legítimo del poder requiere el consentimiento de los gobernados, b) hay un cargo por ocupar con poderes y deberes, c) existen normas y procedimientos electorales, d) cada individuo posee oportunidad y libertad para elegir quién lo ejercerá, e) las preferencias individuales pueden irse agregando en una elección social, f) hay posibilidad para la oposición de llegar al poder, g) hay igualdad de oportunidades para presentar candidaturas y hacer campaña y h) re-

gularmente se presentan alternativas de elección³ (Instituto Nacional de Estudios Políticos, s. f.).

La República Dominicana se define como un “Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos” (Constitución, 2015). Es decir, es un Estado cuyo sistema político se fundamenta en la democracia.

La República Dominicana tiene una larga historia y tradición de elecciones casi ininterrumpidas desde 1920. Independientemente del sistema político, autoritario o democrático, se organizaban las elecciones. Por lo tanto, la tradición electoral también significa una tradición de fraudes electorales con algunas excepciones, como en 1982 y 1986, hasta 1994. A partir de 1996 el sistema político se ha caracterizado por ser democrático y las élites políticas, dentro de un contexto político patrimonial y clientelista, han respetado las reglas del juego democrático (Marsteintredet, 2018).

El último periodo de elecciones presidenciales, municipales y congresuales no fue la excepción, aun en un contexto crítico por el COVID-19. Las elecciones de 2020 se dieron en un escenario sociopolítico convulso y de alta conflictividad. Primero, la suspensión de las elecciones municipales en febrero de ese año generó incertidumbre y desconfianza entre la población, principalmente contra el partido de gobierno –Partido de la Liberación Dominicana (PLD)–, el cual en ese momento fue acusado popularmente de ser responsable de organizar un fraude electoral, y contra la Junta Central Electoral (JCE), como órgano electoral, por complacencia e ineficiencia.

Esto derivó en importantes movilizaciones frente a la JCE de manera constante hasta pasadas las elecciones, que fueron realizadas un mes después. A esta situación se sumó la pandemia de COVID-19, que implicó medidas que restringían la libertad de los ciudadanos y la paralización de la actividad económica, lo cual generó enfrentamientos en el Congreso entre el principal partido de oposición –Partido Revolucionario Moderno (PRM)– y el partido gobernante, envueltos en una lucha de poder y acusándose mutuamente de estar utilizando la pandemia para fines políticos y electorales.

Además, el partido gobernante sufrió a finales del año anterior a las elecciones (2019) un conflicto interno que implicó la salida de miembros fundadores importantes. De igual forma, arrastraba desde 2017 movilizaciones constantes contra la corrupción y la impunidad por el caso Odebrecht. Esto derivó en una configuración en el partido de gobierno y el triunfo en las elecciones del PRM y aliados, con el 52.52 % de los votos (JCE, 2020).

El siguiente documento analiza el sistema de partidos en el país y la confianza que genera en la ciudadanía mediante una aproximación a los factores que lo determinan en el contexto local. Asimismo, se intenta reflexionar sobre las

1 Recuperado de <http://diccionario.inep.org/S/SISTEMA-POLITICO.html>

2 Político estadounidense reconocido por su trabajo pionero sobre la política comparada, el desarrollo y la cultura política.

3 Recuperado de <http://diccionario.inep.org/E/ELECCION.html>

pasadas elecciones y la configuración de poder que de ellas se derivó.

SISTEMA POLÍTICO Y ELECCIONES

En este análisis se partirá de la tesis de que las mejores garantías de estabilidad política en los sistemas democráticos son la existencia de partidos, los sistemas de partidos altamente institucionalizados (Prud'homme y Heras, 2021) y las elecciones, como el proceso que legitima a los actores políticos. A continuación, se adaptarán estos ámbitos en el contexto dominicano con el objetivo de reflexionar sobre los elementos claves y desafíos para la consolidación de la democracia en el país.

SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS

Según Bartolini (1994) un sistema político “es el resultado de las interacciones entre las unidades partidistas que lo componen; más concretamente es el resultado de las interacciones que resultan de la competición electoral”. Es decir, el sistema trata de la forma en que se emparentan los partidos entre sí y cómo cada uno opera en función (en el sentido matemático) de los demás, sea competitivamente o de otro modo. Los sistemas de partidos se definen y clasifican por los patrones de oposición, el tamaño, la fuerza, el número, la polarización ideológica y su grado de institucionalización, así como los sistemas en los que se desarrollan (Prud'homme y Heras, 2021)

“La importancia de los sistemas de partidos viene dada por su efecto en temas relevantes para el funcionamiento del régimen político, como, por ejemplo, la competencia necesaria para la democracia, la capacidad de representación y articulación del espectro de los intereses de cada sociedad y la gobernabilidad del sistema político” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2017). Las principales funciones del sistema de partidos políticos en un régimen democrático son: a) contrastar opciones políticas entre los partidos, b) posibilitar la lucha democrática por el poder político, c) organizar la obtención legítima de puestos de representación y gobierno y c) regular el ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas⁴ (Sistema de Formación Legislativa, s. f.).

El sistema de partidos dominicano ha sido uno de los más estables en América Latina (Marsteintredet, 2018). Es un sistema multipartidista, con 27 partidos políticos habilitados, pero en la práctica la alternancia se produce entre dos partidos mayoritarios que acumulan más del 80 % del voto (International Foundation for Electoral Systems, 2021). Este patrón se da desde la transición a la democracia. El sistema de partidos ha estado dominado por tres partidos: dos con mucha fuerza electoral y uno con una cantidad de votos lejano a los dos principales, pero lo suficientemente importante para considerarse mayoritario. El sistema político dominicano ha estado controlado por el PLD; el PRM,

anteriormente en su casa histórica del Partido Revolucionario Dominicano (PRD); el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), y, desde las elecciones de 2020, la Fuerza del Pueblo (FP) al ubicarse en el tercer partido mayoritario.

Si bien hay una pluralidad en el sistema de partidos y una estabilidad política, se identifican en la literatura importantes desafíos:

- a. Control, fiscalización y rendición de cuentas de la financiación de la política. Las campañas electorales son muy costosas y distorsionan la igualdad en competencia y la apertura a relacionamiento con grupos vinculados al narcotráfico. “La falta de regularización de financiamiento de los partidos y de las campañas electorales distorsiona fuertemente importantes funciones de los partidos y las elecciones, como la representatividad, la pluralidad y la libre competencia de opiniones y votos. Además, abre el camino a que grupos o individuos particulares puedan ejercer una influencia indebida a los representantes electos” (Marsteintredet, 2018). El 88 % de los dominicanos consultados por el Barómetro de las Américas 2021 cree que los ricos compran las elecciones (41 % siempre + 47 % algunas veces).
- b. Una cultura personalista y caudillista muy arraigada en los partidos políticos. “Desde el gobierno, los partidos han fortalecido los vínculos paternalistas y clientelares con la sociedad, haciendo uso del erario público en beneficio de intereses particulares, con las consecuencias que esto conlleva para la eficiencia y eficacia de la institucionalidad del sistema político en su conjunto” (Cueto Villaman, 2007).
- c. Dificultad relativa para pactar frente a situaciones de conflicto agudo y débil confianza recíproca en cuanto al cumplimiento de lo pactado. Algunas dificultades en cuanto a la confianza recíproca en torno al cumplimiento de acuerdos y la capacidad de diálogo y consenso sobre la base del respeto a criterios para solucionar conflictos agudos o dar respuesta a demandas ciudadanas. “En momentos de crisis políticas, han tenido que ser auxiliados, presionados y arbitrados por organismos y gobiernos internacionales –Organización de los Estados Americanos, embajadas de los Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea– y nacionales extrapartidos –Iglesia Católica, organizaciones civiles–, como una forma de dar legitimidad a lo pactado” (Cueto Villaman, 2007).
- d. El sistema de partidos y el sistema electoral conforman lo que podría denominarse un “bipartidismo acompañado” en la medida en que un gran número de partidos minoritarios forman constelación por alianza con los dos mayores o alianzas que han resultado a su vez minoritarias en las urnas. Esta relación se caracteriza por una “base extensa clientelar”, en la cual los partidos mayoritarios suman votos con los pequeños para lograr mayor espacio en el poder, especialmente la presidencia, y los pequeños para lograr una cuota de manejo del presupuesto público. Este “modelo” ha permitido estabilidad en el sistema y “efectos positivos” en la economía. Sin embargo, tiene la debilidad de que la “invulnerabilidad tradicional a las demandas de cambio puede quebrarse de forma repentina, especialmente en situaciones de grave crisis económica o conflicto inter-

4 <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=223>

nacional” (IFES, 2021). Esta práctica limita la posibilidad de que surjan nuevas propuestas alternativas con vocación de poder y estimula el transfuguismo.

Confianza en el sistema de partidos

Para Alcántara Sáez (1997) las principales funciones de los partidos políticos en las sociedades es intermediar “[...] entre la sociedad y el sistema político [...], y propician el control público del poder público y la influencia de los ciudadanos en las decisiones públicas, dan lugar a la formación de las principales instituciones políticas del país [...], colaboran a la integración y legitimación del sistema político en su conjunto o canalizan las protestas contra un sistema político determinado”.

La Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana (2021) evaluó el nivel de confianza de los distintos actores que interactúan en el sistema político dominicano, destacándose los partidos políticos como los que menos confianza generan entre las personas consultadas. Si bien varía de un partido a otro, la diferencia no es muy amplia. El PRM, actual partido de gobierno (39 %); seguido por la FP (35 %), liderado por un político que ha sido tres veces presidente. Luego se ubica el PLD (26 %), partido saliente del gobierno, al que le sigue el PRSC (23 %) y, por último, Alianza País (20 %).

Tabla 1:
Índice de confianza

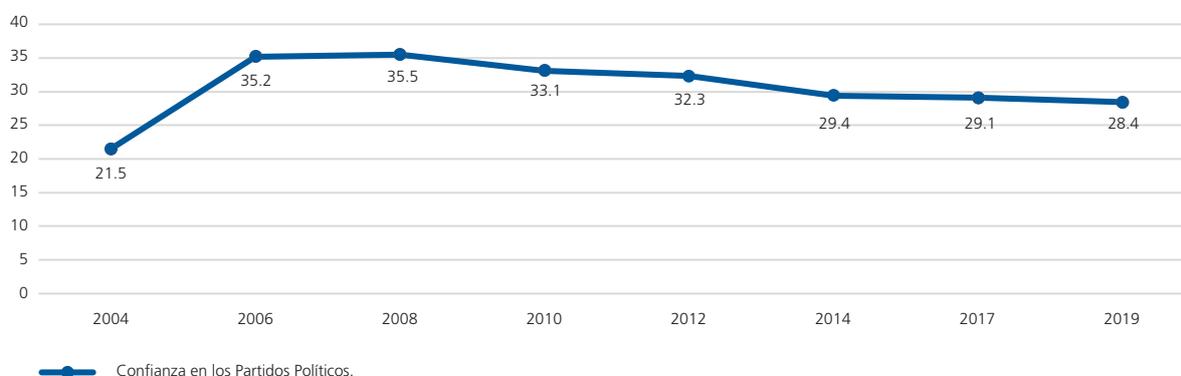
| d) Iglesia católica | e) Iglesias evangélicas | c) Presidente (Luis Abinader) | g) Fuerzas Armadas | j) PRM | h) Asociaciones empresariales | a) Sistema Judicial de la República Dominicana |
|---------------------|-------------------------|--|--------------------|---------|-------------------------------|--|
| 3.4 | 3.4 | 3.2 | 3.0 | 2.7 | 2.7 | 2.6 |
| f) Policía Nacional | k) FP | b) El Congreso (diputados y senadores) | i) PLD | l) PRSC | m) Alianza País | |
| 2.5 | 2.4 | 2.4 | 2.2 | 2.0 | 1.9 | |

Fuente: Encuesta de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana, 2021.

La desconfianza en los partidos políticos en el país no es nueva y se ha registrado a lo largo de los años en distintos informes, como el Barómetro de las Américas y el Latino-barómetro. Este último ha mostrado que se trata de una problemática que comparte la región.

Al observar el componente histórico de los datos levantados por el Barómetro de las Américas de 2004 a 2019 se puede evidenciar cómo el porcentaje de confianza en los partidos políticos a nivel general es preocupantemente bajo. A pesar de que tuvo un empuje luego de la crisis económica que afectó al país desde 2002 por el quiebre de Baninter, desde entonces ha ido cayendo paulatinamente.

Gráfico 1:
Porcentaje de confianza⁵ en los partidos políticos en República Dominicana 2004-2019



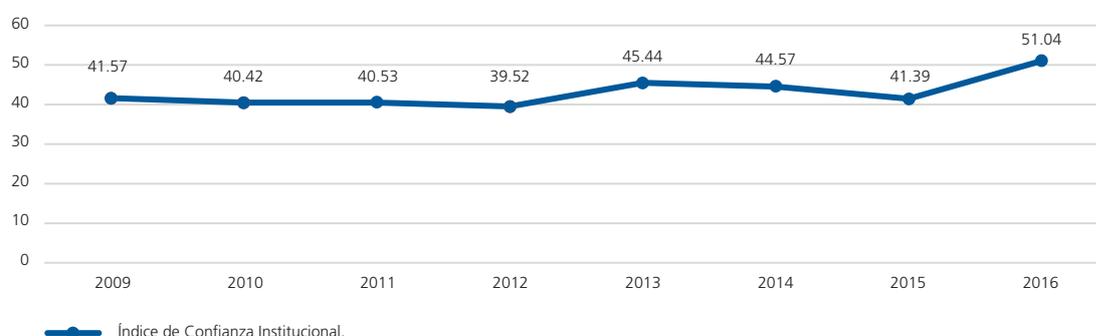
Fuente: *Cultura política de la democracia en la República Dominicana y en las Américas, 2018/19: tomándole el pulso a la democracia, 2019.*

A partir del informe de 2017 del Latinobarómetro, se desglosa la confianza en las instituciones democráticas por países; anterior a esto solo se presentaba un promedio de la región. El porcentaje de confianza en los partidos políticos en República Dominicana en 2017 fue de 15 %, en 2018 de 14 % y en 2020 de 24 %. En la región el promedio fue de 15 %, 13 % y 13 %, respectivamente. Este repunte está vinculado al cambio de partido de gobierno en el poder y no a un cambio estructural en la forma en que los partidos se relacionan con la sociedad.

Otra fuente que confirma el estado de situación de la confianza de los partidos es el Índice de Confianza Institucional en el informe *Confianza e institucionalidad: análisis de los resultados de las Encuestas de Confianza del Consumidor*

aplicadas por el MEPyD en el período 2009-2016. Artiles y Fernández (2017) señalan que, a excepción de la figura del presidente, “ninguna otra de las instituciones oficiales supera la dimensión de ‘pesimismo o baja apreciación’, y esto obliga a evaluarlas por un rango de más o menos pesimismo o cuanto mayor o menor es el nivel de baja apreciación” y destacar a los partidos políticos por su notoria muy baja puntuación durante todos los períodos evaluados al no superar los 50 puntos con excepción de 2016. En general, el informe concluye con “la fe de la sociedad dominicana en sus instituciones es menos que satisfactoria, evidenciando un ancho abismo que separa a la población de sus autoridades [...], no han podido establecer canales de diálogo permanente y de acercamiento institucional a las poblaciones”.

Gráfico 2:
Índice de confianza institucional



Fuente: *Confianza e Institucionalidad: análisis de los resultados de las Encuestas de Confianza del Consumidor aplicadas por el MEPyD en el período 2009-2016, 2017.*

5 Tanto en el Barómetro de las Américas como en el Latinobarómetro el porcentaje de confianza es la sumatoria de “mucho” y “algo”.

La confianza en el sistema de partidos o en los partidos políticos es una problemática real que afecta la calidad y robustez de la democracia y pone en peligro la legitimidad del sistema. Al respecto Palazuelos (2016) explica que “Cuando en una democracia no existe confianza se hace necesario invertir más recursos para que esta se haga presente y con ello coadyuve a legitimar el sistema. Una confianza baja en las instituciones políticas cuestiona, sin duda, la base de legitimación y las perspectivas del régimen democrático”.

Como explica Palazuelos (2016), “Los partidos políticos, como las demás instituciones públicas, existen en las democracias para llevar a cabo ciertas funciones en pro del bien común: representación y articulación de intereses sociales. Cuando éstas no son atendidas y, por el contrario, se cae en una dinámica de abuso de poder, omisión de métodos democráticos al interior del partido y desatención de las necesidades ciudadanas para sólo atender las de un grupo [...], la ciudadanía [...] tenderá a retirarles la confianza”.

La desconfianza en los partidos políticos está vinculada a su actuación y desempeño cuando están en el poder o son oposición. Como bien describe Cueto Villamán (2007) “desde la oposición, los partidos concentran sus esfuerzos principalmente en ganar elecciones y en deslegitimar, desde la palestra pública, las acciones del partido en el Poder Ejecutivo. Desde el Poder Legislativo, se torpedea e imposibilita la aprobación de leyes importantes para la gobernabilidad, sin que ello lleve aparejado la presentación de alternativas viables. La debilidad del sistema de partidos también se ha puesto de manifiesto en los momentos de alianzas electorales, las cuales han sido frágiles. Generalmente las alianzas se realizan para el reparto de carteras y puestos en la administración pública, y no sobre la base de agendas programáticas de desarrollo nacional”.

De esto también habla Paramino (1999) cuando señala que “lo que puede provocar desconfianza política no es el giro estratégico de uno de los actores, sino la denuncia de este giro por los restantes actores en la oposición para luego asumir políticas similares una vez en el gobierno”. En ese sentido, el autor plantea que, si estando el partido en la oposición y se posiciona desde un marco de la “presentación de unas reformas de segunda generación” y no desde la “crítica global de las políticas de reforma estructural”, es posible superar las ineficiencias y resultados negativos manteniendo su credibilidad y la del sistema. Paramino añade que “la extensión de la desconfianza política en nuestras sociedades sería una expresión de frustración” (Paramino, 1999) debido a que existe un “sentimiento de que las decisiones tomadas por quienes gobiernan no guardan conexión con los intereses de la población y, al mismo tiempo, benefician mayoritariamente a quienes ostentan el poder o tienen relación con este” (IDEA Internacional, 2021).

Esta desconfianza contribuye a la apatía, al voto con resignación (da lo mismo quien gobierne) y al desprecio por la política y los políticos (Paramino, 1999). De esa apatía política, surgen cada vez más personas o grupos que se enorgullecen de ser “apolíticos”, autopercibiendo sus posturas y acciones políticas como antipolíticas.

La importancia de la confianza tiene que ver en el buen funcionamiento del Estado debido a que “Democracias cuyos niveles de confianza ciudadana hacia las instituciones son adecuados se ven favorecidas en tres rubros principalmente: el tributario, el legal, y el participativo [...]. El ciudadano que confía dará por hecho que el gobierno empleará su dinero y aplicará las normas con buenas intenciones, por lo que tenderá a participar y a organizarse con mayor facilidad y así, tendrá más apego al sistema establecido. (Palazuelos, 2016)

SISTEMA ELECTORAL

Un sistema electoral se define como “el conjunto de dispositivos y normas que regulan las elecciones en un país. Su propósito es definir las reglas mediante las cuales los electores pueden expresar su voto a favor de determinados partidos o candidatos. Así como los métodos válidos para convertir estos votos en cargos de representación popular parlamentarios o ejecutivos”⁶ (INEP, s. f.).

En República Dominicana el sistema electoral es el que se denomina proporcional en la modalidad de listas de partidos cerradas. Este sistema electoral asigna las posiciones en contiendas electorales en proporción al número de votos obtenidos, es decir, atribuye a cada partido político de manera proporcional el número de escaños en el órgano electo en función del porcentaje de votos recibidos. Tiene como ventajas: a) personalizar el voto y eventualmente un mayor acercamiento entre votantes y candidatos y b) mayor participación en la vida interna de los partidos flexibilizando la apertura de las élites partidarias. Como desventajas: a) entorpece la paridad de género en culturas desfavorables a la presencia femenina en la vida pública y b) erosiona la cohesión interna de los partidos si las disidencias se hacen extremas. (IFES, 2021).

En cuanto a la organización del sistema electoral, el marco legal que lo rige es la Constitución de la República (2015), la Ley Orgánica 15/19 de Régimen Electoral (2019) y la Ley 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos (2018). El sistema es regulado por la Junta Central Electoral (JCE) y el Tribunal Superior Electoral (TSE).

Para Marsteintredet (2018) la estabilidad en la estructura electoral caracteriza al sistema y no las reformas electorales que se han realizado, las cuales denomina “pequeñas”. Señala que las reformas más relevantes están relacionadas con “permitir la reelección presidencial (1994, 2002, 2010), al incremento continuo de escaños en la Cámara de diputados, reformas en la estructura de voto y la modificación en la concurrencia con las elecciones legislativas”. Y “que las reformas para perfeccionar el sistema electoral dominicano, la democracia dominicana se mantiene con puertas cerradas a alternativas y partidos nuevos y controlada por los partidos tradicionales que siguen dominados desde arriba por una élite estable dentro de un sistema de partidos de tipo cartel”.

⁶ Recuperado de <http://diccionario.inep.org/S/SISTEMAS-ELECTORALES.html>

Sobre el órgano electoral (JCE), “desde las elecciones del año 1996, las elecciones dominicanas han sido consideradas como abiertas, competitivas, justas y, por consiguiente, democráticas” (Marsteintredet, 2018). Esto ha sido posible por el rol que ha jugado desde entonces la Junta Central Electoral en su papel organizador y moderador de los procesos electorales. Sin embargo, aunque desde ese momento los resultados electorales han tenido legitimidad y las transiciones de poder han sido pacíficas, la confianza de las ciudadanas y los ciudadanos en el órgano presenta desafíos.

En los datos presentados por el Latinobarómetro de los años 2017, 2018 y 2020 la confianza se ubica en 23 %, 30 % y 31 %, respectivamente. En esos mismos años el promedio regional fue de 29 %, 28 % y 31 %. Llama la atención cómo el órgano electoral en su calidad y cualidad de institución no genera un alto nivel de confianza. Sin embargo, los procesos electorales logran mejores resultados en su evaluación. En los datos del Barómetro de las Américas 2018/19 (2019), en 2012 la confianza puntuaba en 50.9 %, en 2014 fue de 42.5 %, en 2017 de 40.7 % y en 2019 de 37.2 %. Aunque existe un registro de caída de la confianza ciudadana en los procesos electorarios, este continúa siendo mayor al que tiene el órgano electoral. Otro indicador sobre la desconfianza en la institución electoral fue señalado por el Barómetro de las Américas 2021 al cuestionar si hay dudas sobre la integridad e imparcialidad en el proceso de conteo de votos. El 57 % dijo que algunas veces los votos se cuentan correctamente a diferencia del 26 % que dijo “siempre”. En relación con el voto secreto, el 39 % de las personas consultadas dijeron que siempre los políticos pueden averiguar cómo una persona vota y el 37 % consideró que algunas veces; es decir, el 76 % de las personas son escépticas respecto al principio de que el voto es secreto.

Respecto a la caída, esto podría estar relacionado con el desgaste político del partido de gobierno y las acusaciones de corrupción contra miembros y funcionarios, así como las movilizaciones que estas generaron. Esta hipótesis toma fuerza en lo sugerido por el informe del Barómetro de las Américas (2021) al indicar que “la confianza en las elecciones aumentó en 10 puntos porcentuales entre las rondas de 2019 y 2021” y los niveles promedios de confianza también aumentaron significativamente.

ELECCIONES PRESIDENCIALES, CONGRESUAL Y MUNICIPALES 2020

En República Dominicana los comicios municipales se celebraron el 15 de marzo de 2020 y los presidenciales y congresuales el 5 de julio. Como resultado hubo una reconfiguración respecto al partido gobernante en todos los niveles: el partido de oposición (PRM) logró desplazar al partido gobernante (PLD) que tenían 16 años ininterrumpidos en el poder.

En 2020 se eligió un presidente y una vicepresidenta. A nivel congresual fueron electos 32 senadores y 190 diputados (178 por representación proporcional, 7 diputados de ultramar y 5 diputados nacionales). En el sector municipal se proclamaron 158 alcaldes y vicealcaldes, 1,164 regidores y suplentes, así como 234 directores y 730 vocales para los distritos municipales. A continuación, se presenta una relación de la reconfiguración de partido gobernante de 2020 comparada con las elecciones anteriores (2016) a nivel presidencial, congresual y municipal (solo alcaldes):

Tabla 2:
Comparación partidos electivos según nivel, partido y votos/escaños

| Nivel electivo | Partido | Porcentaje de votos válidos o escaños 2020 | Porcentaje de votos válidos o escaños 2016 | Diferencia |
|-------------------------|----------------|--|--|----------------------------|
| Presidencial | PRM y aliados | 52.52% | 34.98% | +17.54 puntos porcentuales |
| | PLD y aliados | 37.46% | 61.74% | -24.28 puntos porcentuales |
| | PRSC y aliados | 8.90% | - | - |
| | Otros partidos | 1.12% | 3.27% | - |
| Senatorial ⁷ | PRM y aliados | 17 | 2 | +15 escaños |
| | PLD y aliados | 6 | 28 | -22 escaños |
| | PRSC y aliados | 6 | 1 | -5 escaños |
| | Otros partidos | 3 | 1 | - |
| Diputación | PRM y aliados | 91 | 46 | +45 escaños |
| | PLD y aliados | 73 | 127 | -54 escaños |
| | PRSC y aliados | 6 | 15 | -9 escaños |
| | FP y aliados | 4 | - | - |
| | Otros partidos | 16 | 2 | - |
| Municipal / Alcaldes | PRM y aliados | 82 | 30 | +52 alcaldías |
| | PLD y aliados | 68 | 107 | -39 alcaldías |
| | PRSC y aliados | 7 | 14 | -7 alcaldías |
| | Otros partidos | 1 | 7 | - |

Fuente: elaboración propia con datos resultados electorales de la JCE 2016 y 2020.

Los comicios de 2020 se dieron en un contexto sociopolítico realmente convulso. Por un lado, los casos y denuncias de corrupción estatal contra el gobierno de turno estuvieron acompañados de movilizaciones, que se incrementaron en 2017 por el caso Odebrecht. Por otro lado, el país vivía en plena pandemia del COVID-19. Pero dentro de estas dos grandes cuestiones, la cancelación de las elecciones municipales y el conflicto interno del partido gobernante, que terminó con la salida de importantes líderes históricos, fueron determinantes para los resultados electorales.

El apoyo que mantenía el Partido de la Liberación Dominicana (PLD) se vio seriamente afectado principalmente por:

- Casos y denuncias de corrupción estatal que venían desde la gestión gubernamental liderada por Leonel Fernández, pero no es hasta 2017, con el caso Odebrecht, que las movilizaciones por el tema corrupción comenzaron a ser continuas y de gran alcance. Odebrecht significó también aglutinar un grupo de actores del

sistema político, partidos de opinión, organizaciones de la sociedad civil, Iglesias y ciudadanos “de a pie”. Esto no solo deterioró la imagen del Gobierno, sino que permitió la organización, formal e informal, de una coalición alrededor de un proyecto político: Luis Abinader. Y como se puede ver en la tabla 2, en las elecciones de 2020 disminuyeron en 2.15 puntos porcentuales los votos a otros partidos no vinculados a los tres mayoritarios.

- División interna del PLD entre los dos principales liderazgos históricos del partido. El tres veces presidente Leonel Fernández aspiraba a ser candidato por cuarta vez para la presidencia de la República, mientras corrían los rumores de una posible reforma constitucional para la reelección del presidente Danilo Medina por segunda vez y un posible tercer periodo gubernamental. El conflicto entre ambos se remonta a 2007 (Diario Libre, 2007), pero se agravó en 2015 debido a que el expresidente Fernández quería ser el candidato del partido a la presidencia y se opuso a la reelección de Medina (Hoy; El Caribe; Telesurtv, 2015).

⁷ Debido al transfuguismo, en la actualidad el Senado está distribuido en 18 senadores del PRM, 9 de la Fuerza del Pueblo, 3 del PLD, 1 de Dominicanos por el Cambio y 1 del PRSC.

La ruptura interna del PLD inicia con denuncias y movilizaciones impulsadas por Leonel Fernández contra una reforma constitucional y habilitar la reelección de Medina para

2020 bajo el argumento de la defensa de la Constitución, lo cual concluyó con el Congreso Nacional militarizado (Agencia EFE, 2019). Se hace definitiva la fractura luego de que Fernández pierde en las primarias internas del partido en la modalidad abierta contra el candidato apoyado por el bando “danilista” y denuncia fraude en su contra (CDN, 2019). Posteriormente, rompe con el partido y, junto a sus seguidores dentro del PLD, forma una nueva facción llamada Fuerza del Pueblo (*El Caribe*, 2019). Es necesario destacar que, a pesar del discurso dominante anticorrupción que señalaba los 16 años de gobierno del PLD, al que se sumaron los partidos de oposición, el principal partido (PRM) hizo alianzas con el nuevo partido de Fernández para las elecciones en los niveles congresuales y municipales.

- c. Candidato con “esteroides”. Gonzalo Castillo fue un candidato “construido” a última hora y su imagen fue vinculada rápidamente con una persona “bruta”, incapaz de decir una oración coherente. Además, también hubo rumores fuertes que lo relacionaban con casos de corrupción durante su gestión como ministro de Obras Públicas, aunque hasta el momento no existe un proceso formal abierto en la justicia.
- d. La cancelación de las elecciones municipales que estaban agendadas para el 15 de febrero y se celebraron el 15 marzo, justo un mes después. Esta fue una situación sin precedentes en la historia democrática del país. La decisión del órgano electoral de cancelar las elecciones municipales el mismo día de las votaciones se debió a problemas con la boleta electoral en el voto automatizado. Estos problemas se presentaron desde la noche anterior al día de los comicios y, a pesar de los inten-

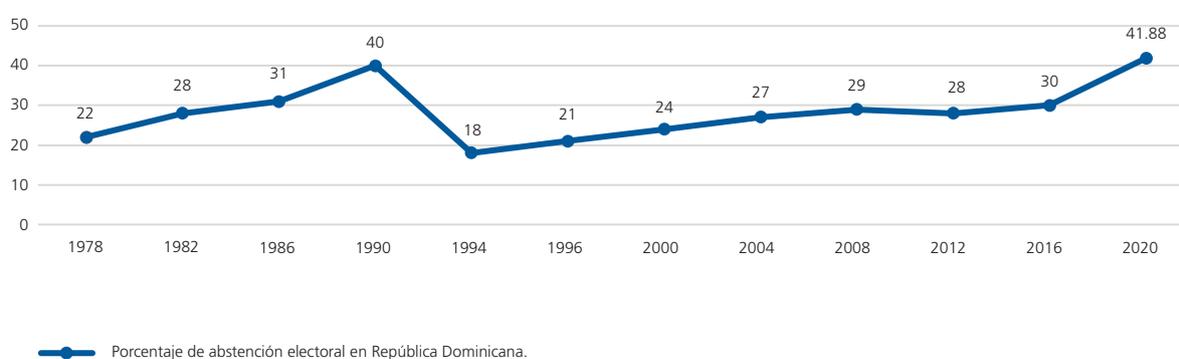
tos técnicos de la institución electoral, no fue posible reponer los servicios. El voto automatizado se estaba utilizando por primera vez en un proceso electoral en el país (*Listín Diario*, 2020). Esto provocó importantes y continuas movilizaciones por parte de la sociedad civil y los partidos de oposición contra el órgano electoral y el partido de gobierno, a quienes acusaban de hacer un intento de fraude.

Con la pandemia el contexto electoral fue diferente porque cambió la forma de hacer campaña política, ponía en riesgo la celebración de las elecciones presidenciales y congresuales y la gestión gubernamental. Las elecciones se celebraron 20 días después de la fecha agendada originalmente y se elaboró un protocolo que establecía las medidas de protección y distanciamiento social que se debían llevar en los colegios electorales. Todo transcurrió con normalidad y sin grandes inconvenientes. República Dominicana fue el primer país de Latinoamérica que celebró sus elecciones en medio de la pandemia en un ambiente de tensión, pero de bajísima conflictividad y violencia. La misma noche de las elecciones el candidato oficialista reconoció el triunfo del candidato opositor. Todas las transiciones de poder en todos los niveles electos se llevaron a cabo de manera pacífica y ordenada a pesar del corto tiempo en el que sucedieron.

Análisis de la votación a nivel presidencial

Desde 1990 la participación electoral del país supera el 70 % del padrón, pero en las elecciones de 2020 participó el 58.12 % de las personas empadronadas en la JCE, lo que evidenció el nivel de abstención más alto en los últimos 30 años.

Gráfico 3:
Porcentaje de abstención electoral nivel presidencial en República Dominicana 1978-2020



Fuente: *Comportamiento electoral desde 1978 al 2016: Una mirada a las abstenciones*, 2019.
Nota: los datos de 2020 fueron agregados a partir de los datos de la JCE.

Se pudiera considerar que la razón de la abstención electoral fue debido a la pandemia, pero al observar el comportamiento del electorado en 2020, 2016 y 2012 (durante la elección presidencial) se dio posiblemente a partir de una expresión política de la ciudadanía en contra de las opciones presentadas.

En la tabla 3 se observa que el PRM recupera en 2020 los votos que perdió en las elecciones de 2016, superando por 1 % los de 2012. Sin embargo, es llamativo que el PLD

perdió en 2020 cerca de la mitad de los votos obtenidos en 2016 y 34 % de los de 2012.

Si hacemos el ejercicio de retirar la diferencia de votos ganados por el PRM y “otros partidos” a los votos perdidos por el PLD en 2020, aún quedarían 508,601 votos que son significativos en unas elecciones. Por ejemplo, en el hipotético caso de que el PLD hubiese logrado esos 508,601 votos, la segunda vuelta hubiese sido inevitable con 46.72 % (PRM) vs. 44.36 % (PLD).

Tabla 3:

Comparación de votos válidos de las elecciones presidenciales en 2012, 2016 y 2020 por partido

| Partidos | 2012 | 2016 | Diferencia | 2020 | Diferencia |
|----------------------------|---------------|---------------|--------------------|---------------|--------------------|
| | Votos válidos | Votos válidos | Total y porcentaje | Votos válidos | Total y porcentaje |
| | 4,563,621 | 4,611,963 | +48,342 (+1%) | 4,103,362 | -508,601(-11%) |
| PRM ⁸ y aliados | 2,130,189 | 1,613,222 | -516,967 (-24%) | 2,154,866 | +541,644 (+25%) |
| PLD y aliados | 2,323,463 | 2,847,438 | +523,975 (+18%) | 1,537,078 | -1,310,360 (-46%) |
| Otros partidos | 109,969 | 151,303 | +41,334 (+27%) | 411,418 | +260,115 (+63%) |

Fuente: elaboración propia con boletines resultados electorales JCE de 2012, 2016 y 2020.

Los datos sugieren que la abstención afectó principalmente al PLD. La insatisfacción de la población contra el partido saliente se manifestó en todos los niveles electivos y, por ende, la derrota fue contundente. En un análisis realizado por los medios digitales *The Lab* y *El Mitin* (2021) se concluye que allí donde hubo mayor abstención la victoria del PRM fue mayor. Según este análisis no ocurrió una variación real del voto, sino que aquellos que votaron las elecciones pasadas por el PLD se abstuvieron. En ese sentido, no se debe descartar que el castigo a los gobernantes fuese un elemento crucial en la abstención y resultado de las elecciones pasadas.

Otro aspecto que se destaca es que el PRM logró que sus simpatizantes fueran a votar y esto ayudó a mantener la cantidad de votos asegurados en 2012. Sin embargo, su crecimiento no fue cercano a los votos que perdió el PLD. Esto podría insinuar que el partido gobernante no fidelizó ni generó simpatía entre aquellos que tienden a votar por el PLD.

Eso no significa de ninguna manera que en las elecciones de 2024 el PLD volverá al poder o el PRM no va a crecer. Más bien hay una población votante importante que manifestó su insatisfacción con la oferta de los partidos que pretenden gestionar la cosa pública: eligiendo no votar.

No se puede asumir que esto se traducirá en una acción política ciudadana que impulse algún cambio dentro de los partidos o del sistema de partidos. Es decir, que esa insatisfacción expresa se sostendrá en el tiempo. El periodo

⁸ En las elecciones de 2012 aún era el PRD.

eleccionario de 2020 no puede considerarse un punto de referencia para las elecciones de 2024 por las diversas situaciones atípicas que incidieron en el proceso. Entre estas despuntan factores como la percepción y la satisfacción sobre el desempeño gubernamental en la gestión de la crisis económica pos-COVID-19, los procesos judiciales contra los familiares y exfuncionarios del expresidente Medina, la percepción de la ciudadanía sobre los procesos internos del PLD y la elección de su candidato a la presidencia, así como el crecimiento del liderazgo de Leonel Fernández desde la Fuerza del Pueblo, los cuales van a influir en el comportamiento y la expresión electoral en 2024.

Sin embargo, podría ser una oportunidad para reflexionar seriamente sobre el rol de los partidos en la sociedad dominicana y la necesidad de reformas en el sistema que debe iniciar expresándose en el marco jurídico.

CONCLUSIONES

República Dominicana es uno de los países con mayor estabilidad política en la región, con una fuerte tradición electoral y una pluralidad de partidos caracterizada por concentrarse en los tres principales partidos. La estabilidad política ha permitido que los actores del sistema puedan dirimir sus conflictos producto de sus intereses a través de los canales institucionales o con bajo nivel de violencia, pero no sin tensión.

Desde 1996 los resultados electorales suelen ser aceptados y contar con legitimidad de la sociedad dominicana. Esto ha permitido transiciones de poder pacíficas, aunque de siete elecciones que se han oficializado desde entonces cinco han sido de un mismo partido. No obstante, la culminación de los gobiernos y las elecciones se han celebrado sin ningún intento de golpe de Estado o desplazamiento del gobernante. Esto tiene impactos positivos en el desarrollo nacional y el crecimiento y los agentes económicos.

Sin embargo, la estabilidad política del país, en relación con los procesos electorales y la repartición del presupuesto nacional, depende en mayor medida de que los partidos políticos posibiliten acuerdos y consensos eficaces. Es decir, el patrimonio y el clientelismo han sido cohesionadores del sistema político y esto es una grave distorsión que deteriora la confianza en las instituciones democráticas y la posibilidad de consolidar la democracia.

Por igual, el sistema de partidos tiene importantes desafíos para lograr una mejor calidad en su rol dentro del sistema político con el fin de incrementar la confianza de la población en los partidos y las instituciones democráticas. Los datos muestran claramente que, a pesar de la estabilidad política, la ciudadanía no confía en los partidos ni en las instituciones. Los datos son claros, no hay confianza en los partidos políticos y esto es una demanda de que el sistema no está respondiendo a las necesidades y expectativas ciudadanas.

Entre los desafíos del sistema de partidos se aprecia la falta de rendición de cuentas de estos, su escasa transparencia financiera y, por ende, las deficiencias en las campañas elec-

torales. La cooptación de los partidos pequeños y las nuevas alternativas por los partidos mayoritarios, así como la dificultad para confiar y llegar a acuerdos entre ellos, cuando de reformas importantes y agendas nacionales para el país se trata, presentan barreras a la hora de pactar el control del presupuesto nacional.

Asimismo, se identifica como un reto la práctica demagógica de los partidos políticos con la única finalidad de capitalizar votos que, cuando son de oposición, deslegitiman las políticas que asumen los intereses generales del partido gobernante, especialmente las que son impopulares, como los temas fiscales, obviando de esta manera que al llegar al poder tendrán la necesidad de asumirlas como parte de la agenda gubernamental.

El sistema de partido y el sistema electoral van a la par con los desafíos. Si bien las elecciones tienen una concurrencia estable de más de 70 %, el órgano electoral es también cuestionado por los ciudadanos. Los datos señalan desconfianza en la institución rectora y la garantía que esta puede dar en la contaduría y secreto de los votos. Es decir, la población dominicana confía y legitima los resultados de las elecciones, pero no el desempeño del órgano electoral.

Desatender estas problemáticas puede generar un punto de crisis irreversible y deteriorarse aún más la credibilidad de los partidos políticos y la confianza en el propio sistema. Es importante aclarar que no es la democracia en sí la que está puesta en duda, sino las instituciones y quienes las dirigen.

Finalmente, las elecciones de 2020 se dieron en un contexto sociopolítico convulso y conflictivo en el que confluyeron movilizaciones contra la corrupción, la ruptura del partido gobernante, la cancelación de los comicios municipales y la pandemia por COVID-19. Como consecuencia, tuvo lugar la abstención más alta de los últimos 30 años y un desplazamiento importantísimo del partido de oposición en todos los niveles del partido gobernante en ese momento.

Es importante entender que la aparente estabilidad tanto política como electoral no resulta en un gobierno completamente legítimo que goza de alta confianza entre la ciudadanía. De tal modo, sugiere que esa estabilidad viene dada por una capacidad de las élites de sobrevivir más allá de hacer un trabajo democrático. La transición democrática en República Dominicana no ha terminado, y, si se consideran los retrocesos que ha tenido la democracia a nivel global, se vuelve más importante que nunca desarrollar esfuerzos puntuales para construir un sistema democrático que vaya más allá de lo meramente electoral y evitar de esa forma posibles repuntes autoritarios en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia EFE** (2019). "Militarizan Congreso Nacional dominicano en medio de protestas por reelección". Agencia EFE. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/militarizan-congreso-nacional-dominicano-en-medio-de-protestas-por-reeleccion/20000035-4009168>
- Alcántara Sáez, Manuel** (1997). "Las tipologías y las funciones de los partidos políticos", en AA. VV. Mella Márquez, Manuel (Ed.), *Curso de partidos políticos*, cap. II, Madrid: Akal Ediciones.
- Artiles Gil, Leopoldo; Fernández González, Ana** (2017). *Confianza e institucionalidad: análisis de los resultados de las Encuestas de Confianza del Consumidor aplicadas por el MEPyD en el período 2009-2016*. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Disponible en: <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/drive/UAAES/Textos%20de%20Discusion/TD-26-Texto%20de%20Discusion%20Confianza%20Institucional.pdf>
- Bartolini, Stefano** (1996). "Partidos y sistema de partidos", en Pasquino, Gianfranco y otros, *Manual de Ciencia Política*, 8.a reimpresión, España: Alianza Universidad Textos.
- CDN37** (2019). "Leonel Fernández denuncia fraude en primarias". CDN37. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AfpQW9z1GVc>
- Contreras, Danilo Antonio; Morgan, Jana y Rodríguez, Mariana (Eds.)** (2021). *Cultura política de la democracia en la República Dominicana y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Nashville, TN: LAPOP. Disponible en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/dr/AB2018-19_Dominican_Republic_Country_Report_V6_Rev_W_01.20.20.pdf
- Corporación Latinobarómetro**. 2017. *Latinobarómetro informe 2017*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp#collapse2>
- Corporación Latinobarómetro**. 2018. *Latinobarómetro informe 2018*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp#collapse2>
- Corporación Latinobarómetro**. 2020. *Latinobarómetro informe 2020*. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp#collapse2>
- Cueto Villamán, Francisco** (2007). "Desconfianza política, instituciones y gobernabilidad democrática en la República Dominicana", en *Ciencia y Sociedad*, XXXII (2), 249-280. [fecha de consulta 22 de abril de 2022]. ISSN: 0378-7680. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87032201>
- Diario Libre** (2007). Danilo reconoce derrota diciendo: "el estado se impuso". *Diario Libre*. Disponible en: <https://www.diariolibre.com/actualidad/danilo-reconoce-derrota-diciendo-el-estado-se-impuso-MKDL134594>
- El Caribe** (2015). "Comité Político del PLD buscará reelección de Danilo Medina". *El Caribe*. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/sin-categoria/comite-politico-del-pld-aprueba-introducir-proyecto-para-reeleccion/>
- El Caribe** (2019). "Leonel renuncia del PLD y crea nueva fuerza política". *El Caribe*. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/panorama/pais/leonel-renuncia-del-pld-y-crea-nueva-fuerza-politica/>
- Hoy** (2015). "Crece en PLD corriente pide reelección de DM". *Hoy*. Disponible en: <https://hoy.com.do/crece-en-pld-corriente-pide-reeleccion-de-dm/>
- Fundación Internacional para Sistemas Electorales** (2021). *Informe final del estudio del Sistema Electoral de la República Dominicana en perspectiva comparada*. Disponible en: https://www.ifes.org/sites/default/files/ifes_estudio_del_sistema_electoral_de_la_republica_dominicana_en_perspectiva_comparada_june_2021.pdf
- Junta Central Electoral** (2021). Resultados electorales 2020. Disponible en: https://jce.gob.do/DesktopModules/Bring2mind/DMX/Download.aspx?EntryId=21247&Command=Core_Download&language=es-ES&PortalId=1&TabId=190
- Junta Central Electoral** (2016). Resultados electorales 2016. Disponible en: https://jce.gob.do/DesktopModules/Bring2mind/DMX/Download.aspx?Command=Core_Download&EntryId=5397&language=es-ES&PortalId=1&TabId=240
- Junta Central Electoral** (2012). Resultados electorales 2012. Disponible en: <https://jce.gob.do/Elecciones-2012>
- Listín Diario** (16 de febrero de 2020). "¡Histórico: Esta es la primera suspensión de elecciones RD!". *Listín Diario*. Recuperado de: <https://listindiario.com/la-republica/2020/02/16/604549/historico-esta-es-la-primera-suspension-de-elecciones-rd>
- Marsteintredet, Liev** (2018). *Reformas electorales y de partidos en la República Dominicana: a la espera de una nueva Ley de Partidos Políticos. Reformas Políticas en América Latina*. Disponible en: <https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2018/04/LeivMarsteintredet-PartidosPolíticos.pdf>
- Martínez Reyes, José** (2019). "Comportamiento electoral desde 1978 al 2016: Una mirada a las abstenciones", en *Acento*. Disponible en: <https://acento.com.do/opinion/comportamiento-electoral-desde-1978-al-2016-una-mirada-a-las-abstenciones-8683263.html>
- Palazuelos, Israel** (2016). *La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México en el contexto latinoamericano*. Disponible en https://www.ieepco.org.mx/biblioteca_digital/SOME%202011/%c3%81rea%20tem%-c3%a1tica%2016/Palazuelos.%20La%20desconfianza%20en%20los....pdf
- Paramio, Ludolfo** (1999). "Sin confianza no hay democracia: electores e identidades políticas", en *Revista Internacional de Sociología* (pp. 183-201). Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/36014331.pdf>
- Prud'homme, Jean-Francois; Heras, Carlos** (2021). *Sistema de partidos. Prontuario Democracia*. Disponible en: <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/sistema-de-partidos/>
- Sistema de Información Legislativa** (s. f.). *Sistema de partidos. Secretaría de Gobernación*. Disponible en: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=223>
- TelesurTV** (2015). "Congreso dominicano aprueba reelección presidencial consecutiva". TelesurTV. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Congreso-dominicano-aprueba-reeleccion-presidencial-consecutiva-20150606-0035.html>
- The Lab/El Mitin** (2022). "¿Qué secretos esconden entre sí, las elecciones presidenciales del 2016 y 2020?". *El Mitin*. Disponible en: <https://www.instagram.com/p/Cbfi01qpMJu/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

ACERCA DE LAS AUTORAS

Katherine Fernández Florencio: Realizó estudios profesionales en Derecho, con orientación a la comprensión de la administración pública. Cuenta con estudios especializados sobre análisis de políticas públicas y dedicación profesional en el análisis de la gestión del Estado y la puesta en marcha de las políticas públicas.

Email: kfernandezflorencio@gmail.com

Alexandra Viloria: Socióloga enfocada en la investigación social aplicada en temas de población y desarrollo, género y grupos vulnerables. Cuenta con publicaciones sobre feminicidios, migración y derechos de grupos vulnerables.

Email: alexandra.viloria@gmail.com

Esta publicación es un resultado del Proyecto “Economía resiliente con justicia de género en República Dominicana: Intervenciones para la incidencia”. El proyecto tiene el objetivo principal es incidir en la agenda pública y diálogo político a través de una articulación de organizaciones de la Sociedad Civil que asuma la gestión de riesgo con justicia de género como una oportunidad de desarrollo intersectorial y mediante acciones explícitas, dirigidas a promover la garantía de derechos, la justicia de género y el tránsito a una economía resiliente, para superar la desigualdad estructural resultante del modelo de desarrollo extractivo actual. Es una iniciativa que ejecutan Fundación Solidaridad, Fundación Friedrich Ebert (FES), Instituto de Investigación Social para el Desarrollo (ISD) y el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y cuenta con el financiamiento de la Unión Europea y se ejecutará por un período de 30 meses (a partir de febrero 2020) en 10 municipios de la Provincia de Santiago y en el Distrito Nacional.

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert

Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo
www.fescaribe.org

Responsable

Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel. 809-221-8261

Coordinadora de Proyectos

Paula Rodríguez Arredondo

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

SISTEMA POLÍTICO Y ELECCIONES

Análisis especializado con base en la Encuesta
de Cultura Política y Cambio Climático en República Dominicana



La República Dominicana tiene una larga historia de elecciones casi ininterrumpidas desde 1920 hasta mediados de la década de 1990, muchas de ellas fraudulentas. Desde entonces, han podido celebrarse según las reglas del sistema electoral y con legitimidad política y social.



El sistema político se ha mantenido estable y ha permitido consensos y transiciones políticas pacíficas, aunque relacionadas con el patrimonialismo y el clientelismo, lo cual distorsiona la naturaleza del sistema, deteriora la confianza en las instituciones democráticas e impide la consolidación de la democracia.



La democracia en República Dominicana presenta importantes desafíos, especialmente en ir más allá de lo electoral y promover una participación ciudadana más activa. Urge impulsar esfuerzos puntuales que respondan a las necesidades sociales y permitan que la democracia consolide sus instituciones en un marco de legitimidad y confianza social.